

Boletín de prensa

16 de Mayo de 2011

Comunicado de prensa CONABIO Núm. 69
México, D.F.

SUSTENTABILIDAD DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE VIDA SILVESTRE



MÉXICO, D.F. – El comercio internacional de vida silvestre asciende a miles de millones de dólares al año a nivel mundial. Cuando es realizado de manera sustentable, contribuye a la conservación de las especies y puede generar beneficios a comunidades locales y a diversos sectores de la sociedad. Cuando es realizado ilegalmente, tiene un enorme impacto negativo sobre la biodiversidad, con lo que se podría llegar hasta la extinción de especies. El comercio de animales y plantas silvestres va más allá de las fronteras entre países y requiere de la cooperación internacional para su reglamentación.

Este martes 17 de mayo, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad ([CONABIO](http://www.conabio.gob.mx)) y el programa de [TRAFFIC](http://www.traffic.org) (Trade Records Analysis of Flora and Fauna in Commerce) del Fondo Mundial para la Naturaleza en México ([WWF](http://www.panda.org)), firmarán un convenio marco de colaboración, con el objetivo de realizar acciones conjuntas encaminadas a la generación e intercambio de información sobre especies mexicanas sujetas a comercio internacional. El propósito es fomentar la correcta implementación de la legislación nacional relacionada con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres ([CITES](http://www.cites.org)), para lo cual la CONABIO funge como [Autoridad Científica de México](http://www.conabio.gob.mx).



**Comisión Nacional para el Conocimiento
y Uso de la Biodiversidad**

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F. www.conabio.gob.mx



El evento tendrá lugar en el marco de la XVI Reunión del Comité Trilateral Canadá-México-Estados Unidos para la Conservación y Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas, a celebrarse en la Ciudad de Oaxaca del 16 a 20 de mayo de 2011. Desde hace 15 años, las autoridades de vida silvestre, áreas naturales protegidas, aplicación de la ley y biodiversidad, de los tres países que conforman Norteamérica, se reúnen anualmente.

Con la firma del convenio, CONABIO y TRAFFIC buscarán promover estudios sobre el estado de conservación, manejo y comercio de especies mexicanas; la realización de talleres, campañas y pláticas de capacitación y difusión; así como la elaboración de diversos materiales.

La CONABIO funge como [Autoridad Científica de México ante CITES](#) desde el año 2001 y ha participado en sus reuniones desde 1994. El objetivo de la Autoridad Científica es procurar que el comercio internacional de las especies protegidas por CITES se regule con la mejor evidencia científica, técnica y comercial disponible para asegurar su conservación y aprovechamiento sustentable. Por su parte TRAFFIC, es un organismo que colabora con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza ([UICN](#)) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), como un programa enfocado al análisis del comercio, tanto legal como ilegal, de plantas y animales silvestres, además de contribuir a la implementación de la CITES.

La CITES protege a más de 20,000 especies de plantas y animales con la finalidad de que su comercio internacional no constituya una amenaza para su sobrevivencia en el medio silvestre. [En México, alrededor de 2,500 especies de flora y fauna \(cactus, orquídeas, bromelias, helechos, magueyes, mamíferos, reptiles, anfibios y peces\) están bajo la regulación de CITES.](#) Las acciones derivadas del convenio de CONABIO y TRAFFIC, proporcionarán a productores, manejadores, autoridades y público en general, información para que sus decisiones en materia de conservación y uso sustentable de la vida silvestre mexicana tengan el mejor sustento técnico y científico disponible.

Nota para los editores:

Sobre la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

Es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre biodiversidad. Para ello, se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992. Para saber más de CONABIO visite: www.conabio.gob.mx.



**Comisión Nacional para el Conocimiento
y Uso de la Biodiversidad**

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F. www.conabio.gob.mx



Sobre TRAFFIC. En 1976 se creó TRAFFIC (Trade Records Analysis of Flora and Fauna in Commerce), organismo que colabora con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés) como un programa enfocado en el análisis del comercio, tanto legal como ilegal, de plantas y animales silvestres, además de contribuir a la implementación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de Flora y Fauna Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés). En la actualidad, TRAFFIC integra una red de cerca de 30 oficinas distribuidas en ocho programas regionales alrededor del mundo. Para saber más de TRAFFIC visite: www.traffic.org
TRAFFIC Norteamérica se estableció como programa regional en 1998 y cuenta con oficinas en Canadá, Estados Unidos y México, donde comenzó sus actividades en las instalaciones de WWF en el Distrito Federal en el año 2000. Para saber más de TRAFFIC en México visite: www.wwf.org.mx/wwfmex/prog_traffic.php.

Sobre WWF. Es una de las más grandes y respetadas organizaciones independientes de conservación a nivel global. WWF nació en 1961 y es conocida por el símbolo del Panda. Cuenta con una red mundial que trabaja en más de 100 países. Su misión es detener la degradación de los recursos naturales del planeta, así como construir un futuro en el cual hombre y naturaleza convivan en armonía por medio de la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos naturales, así como la reducción de la contaminación y el consumo desmedido. Para saber más de WWF visite: www.wwf.org.mx y www.panda.org.

Para más información sobre este boletín, favor de contactar a:

Biól. Hesiquio Benítez Díaz, Director de Enlace y Asuntos Internacionales, CONABIO
Tel. (55) 5004 4945 hbenitez@conabio.gob.mx

M. en C. Adrián Reuter Cortés, Representante de TRAFFIC en México, TRAFFIC-WWF
Tel. (55) 5286 5631 ext. 216 areuter@wwfmex.org

Información sobre la CONABIO:

Dr. Carlos Galindo Leal, Director de Comunicación Científica, CONABIO
Tel. (55) 5004 5005 cgalindo@conabio.gob.mx

Información sobre WWF:

Jatziri Pérez, Directora de Comunicación, WWF-México
Tel. (55) 5286 5631 ext. 223 jperez@wwfmex.org

Mira-Bai Simón, Oficial de Comunicación WWF-México
Tel. (55) 5286 5631 ext. 217 mbsimon@wwfmesx.org
